



Asamblea General

Distr. limitada
11 de marzo de 1999
Español
Original: árabe

Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional

Segundo período de sesiones

Viena, 8 a 12 de marzo de 1999

Tema 3 del programa provisional

**Examen del proyecto de convención contra la delincuencia organizada
transnacional, con especial atención a los artículos 1 a 3**

Propuestas y contribuciones recibidas de los gobiernos relativas al proyecto de convención contra la delincuencia organizada transnacional

Emiratos Árabes Unidos: enmiendas al proyecto de convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional

Artículo 3

Opción 1, párrafo 1, inciso a)

Después de la palabra “delito”, insértense las palabras “previsto en la presente Convención,”.

Después de la palabra “años”, insértense las palabras “o cualquier otra pena más severa”.

Opción 2

1. En el encabezamiento, después de las palabras “como delito”, insértense las palabras “, con arreglo a los principios fundamentales de su derecho interno,”.
2. En el inciso a) del párrafo 1, después de las palabras “delito grave”, insértense las palabras “, especificado en la presente Convención,”.
3. En el apartado i) del inciso b) del párrafo 1, después de las palabras “u otro beneficio de orden material”, insértense las palabras “o con cualquier otro fin”.